

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

9862 *Real Decreto 867/2018, de 13 de julio, por el que se dispone el cese de don Luis Prados Covarrubias como Embajador de España en la República de Costa de Marfil.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de julio de 2018,

Vengo en disponer el cese de don Luis Prados Covarrubias como Embajador de España en la República de Costa de Marfil, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 13 de julio de 2018.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSEP BORRELL FONTELLES